ACTA DE LA SESIÓN N°82-8 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión N°82-8 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), celebrada el día martes 16 de febrero de 1982. Se inicia a las dieciséis horas con treinta minutos, con la asistencia de los señores Rectores: Dr. Fernando Duran, de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Lie. Edwin León, Rector a. i. de la Universidad Nacional; Dr. Chester Zelaya, de la Universidad Estatal a Distancia y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES),-

ARTÍCULO 1

SE ACUERDA aprobar las actas de las sesiones Nos. 82-6 y 82-7.-

ARTÍCULO 2. -

El Dr. Duran informa sobre el comunicado de prensa emitido el día de hoy por la Presidencia de la República, anunciando la derogatoria del Decreto N°13307-H que proveía el faltante del Fondo Especial para el Financia miento de la Educación Superior en 1982, de acuerdo al monto especificado en el PLANES II, y las consecuencias de esto. Asimismo, manifiesta -que no se encuentra en ánimo para volver a la Asamblea y así lo ha informado. –

SE TOMA NOTA.-

ARTICULO 3

Carta del Coordinador del Plan de Acción del IICA en Costa -Rica, Sr. Héctor Murcia C., referente a un proyecto sobre -"Organización y Planeamiento de la Educación Agrícola a nivel nacional", informando que "Una de las acciones que se, ha estimado de importante realización es el establecimiento de una comisión coordinadora que sirva de" elemento de apoyo al Consejo Nacional de Rectores en sus actividades dentro de la Educación Agrícola a nivel superior y que se encargue de promover la coordinación entre los diferentes subsectores.-

Por tal razón, dentro del pasado Seminario sobre Educación Agropecuaria en Costa Rica se acordó establecer transitoriamente una comisión nacional promotora de la Educación Agropecuaria con objetivos y metas definidas", y donde se solicita "Tramitar ante el CONARE la pronta constitución de la Comisión Nacional Asesora de la Educación Agropecuaria a nivel Superior", sugiriendo que "Para efectos de concretar detalles sobre los diferentes aspectos inherentes a la constitución y consolidación de esta Comisión, se proceda a invitar a un grupo integrado por representantes de cada entidad a fin de elaborar las bases iniciales de la Comisión, que podrían ser consideradas posteriormente por el CONARE".-

Después de varias consideraciones sobre el particular, SE ACUERDA convocar a reunión a los señores, Dr. Luis Carlos González, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica; Ing. Javier Flores, Director de la División de Carreras Agrícolas del Instituto Tecnológico de" Costa Rica; Ing. Fernando Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y Dr.

Sergio Vindas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional y la Ing. María del Milagro Mora, Coordinadora de la Carrera de Administración Agropecuaria de la Universidad Estatal a Distancia; con el objeto de que elaboren las bases iniciales de la Comisión Nacional Asesora de la Educación Agropecuaria a nivel Superior, cuya constitución fue solicitada en el pasado Seminario sobre Educación Agropecuaria en Costa Rica; a efectos de que el CONARE las considere posteriormente.-

ARTICULO 4

Telegrama del Secretario General del Colegio de Geólogos solicitando una audiencia al CONARE en relación con la creación de la carrera corta de Minería en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. –

La Ing. Zomer informa sobre los estudios realizados por OPES de la carrera de Bachillerato en Ingeniería Técnica en Minas solicitada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica y los trámites efectuados, en el sentido de que fue aprobada en Primer Dictamen, que está pendiente el trámite de Segundo Dictamen y que el Tecnológico pospuso la apertura de la misma para 1985.-

SE ACUERDA dejar pendiente la resolución del CONARE respecto al telegrama del Secretario General del Colegio de Geólogos solicitando una audiencia en relación con la creación de la carrera corta de Minería en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.-

ARTÍCULO 5

Carta del Jefe de la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, remitiendo copia del Decreto -N°13264-RE publicado en La Gaceta del 26 de enero pasado, donde se constituye la Comisión de Becas, siendo uno de los integrantes un representante del CONARE, al cual se solicita designar con el objeto de que asista a una reunión.-

La Ing. Zomer manifiesta que en vista de que el CONARE no conoció la solicitud antes de la fecha indicada para la reunión, envió un observador de OPES con la debida autorización del Dr. Duran, y da más detalles del asunto tratado en la misma.-

SE ACUERDA nombrar a la Ing. Zomer como representante del CONARE ante la Comisión de Becas integrada en el Reglamento para la aceptación de candidatos a becas concedidas por gobiernos amigos y organismos internacionales. –

ARTÍCULO 6

Carta del Secretario General de la Universidad Nacional de fecha 3 de febrero de 1982, comunicando acuerdo del Consejo Universitario donde se solicita al CONARE un estudio para determinar si varias carreras que pretende crear la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad de Costa Rica, constituyen duplicación de carreras con otras Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.-

En respuesta a la solicitud del Consejo Universitario de la Universidad -Nacional, oficio SCU-014-82, de un estudio para determinar si las carreras de Diplomado en Promoción Social y en Administración de Cooperativas, que pretende crear la Universidad .Estatal a Distancia, constituyen duplicidad de carreras con otras universidades, y la ampliación de este estudio a las carreras de Extensionista Agrícola, Técnico Veterinario, Ciencias Ambientales, Planificación Urbana-Regional, Técnico en Computación y Desarrollo Rural Integrado; asimismo la carrera de Educación Agrícola que pretende abrir la Universidad de Costa Rica, SE ACUERDA:

a. Poner en conocimiento de dicho Consejo los acuerdos y las acciones llevadas a cabo por el CONARE respecto a las carreras de Diplomado en Promoción Social y en Administración de Cooperativas a abrir por la -Universidad Estatal a Distancia; y

b. Solicitar a OPES elaborar un informe sobre las otras carreras mencionadas en dicha solicitud, para que sea conocido por el CONARE y posteriormente se dé informes a la Universidad Nacional.-

ARTICULO 7

SE TOMA NOTA de la carta del Secretario General de la Universidad Nacional comunicando acuerdo del Consejo Universitario de esa Institución, de solicitar al CONARE apoyo a la preocupación y protesta presentada a la Asamblea Legislativa por la preocupación de -la Norma 132 del Presupuesto General de la República para 1982.-

ARTÍCULO 8

SE ACUERDA dejar pendiente para la próxima sesión el análisis de la documentación relacionada con los fondos del Timbre de Topografía establecido por la distribución del producto de dicho timbre; presentado en esta sesión.-

ARTÍCULO 9

Se conoce la publicación de "La Nación" del 29 de enero pasado, donde la ANDE apoya a las universidades en su justa -lucha por un adecuado presupuesto, firmada por el Presidente y la Secretaria General de dicha Asociación.-

SE ACUERDA agradecer a la ANDE su publicación aparecida en "La Nación" del 29 de enero pasado, donde esa Asociación apoya a las universidades en su justa lucha por un adecuado presupuesto, explicando que los señores Rectores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en ningún momento propiciaron medidas que pudieran resolver el problema de las universidades afectando los intereses de otros servidores -del Estado.-

ARTÍCULO 10

La Ing. Zomer entrega el documento "Personal docente que labora en más de una Institución de Educación Superior Universitaria Estatal" (OPES-12/81), Diciembre 1981; y finaliza su presentación manifestando que "En general, las personas que

trabajan tiempo y cuarto es un porcentaje pequeño comparado con el total de personeros que laboran en una institución, y el que se sale del reglamento, o sea las personas que laboran con una jornada superior a esa, es todavía más pequeño. Debe tenerse en cuenta que el estudio se hizo con un corte a junio de 1981. Si se toman en cuenta los traslapes que pueden ocurrir por las diferencias entre los calendarios de nombramiento de las instituciones, el porcentaje podría reducirse aún más".

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 11

SE ACUERDA autorizar a la Ing. Zomer a realizar los trámites necesarios para prorrogar el contrato de auditoraje externo del COANRE con los Auditores Venegas, Álvarez Co.-

ARTICULO 12

La Ing. Zomer informa sobre la visita de un funcionario de la Embajada Norteamericana, quien la comunicó la preocupación que les merece el problema de los becarios en el exterior que estudian específicamente en los Estados Unidos de América, su deseo de contribuir a solucionarlo y las acciones que se han realizado con tal fin, así como de la realización de un convenio entre la AID y el CONICIT para los profesionales del área técnica.-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 13

La Ing. Zomer informa sobre la venida de un funcionario estadounidense y la realización de una conferencia o especie de seminario para el intercambio de experiencias, innovación de procedimientos, problemas y tratar lo relacionada con la crisis financiera de la educación superior, que no solo afecta a nuestro país, evento que se pretende realizar en las primeras semanas de junio próximo, para lo que se solicita que el CONARE auspicie juntos con los exbecarios de Fullbright dicho evento, que se podría realizar en el Hotel Herradura.-

SE ACUERDA que el CONARE auspicie el evento a realizarse, relacionado con la crisis financiera de la educación superior y encargas a la Ing. Zomer para coordinar las acciones necesarias.-

ARTÍCULO 14

Sobre el Proyecto Educación Superior/BCIE, Contrato de Préstamo 152/FCIE II Etapa por US $11.900.0 miles, la Ing. Zomer informa que está detenido, pero que de OFIPLAN le manifestaron que a gestión de algunas instituciones podría revivirse, aunque no en su totalidad y que como la solicitud se hizo en forma conjunta, se necesita una anuencia del CONARE para que el proyecto se trate en forma disgregada o con otras prioridades; e informa sobre el procedimiento que está siguiendo el BCIE en cuanto a los desembolsos del préstamo.-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 15

SE ACUERDA dejar pendiente el documento OPES-10/81 “Dictamen final sobre la propuesta de creación de la carrera de Diplomado en Educación Nutricional de la Universidad Nacional",-

ARTÍCULO 16

La Ing. Zomer presenta el Proyecto de Modificación N°1 al Presupuesto Ordinario 1982 del CONARE e informa de carta-circular enviada por el Departamento Control de Presupuestos de la Contraloría General de la República sobre el trámite de las modificaciones presupuestarias.-

SE ACUERDA autorizar a la Ing. Zomer para que proceda a remitir a la Contraloría General de la República la Modificación N°1 al Presupuesto Ordinario del CONARE para 1982, de la manera técnica más viable.-

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.